Comisario

Guayaquil, 31 de marzo del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE WINDSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo estipulado por la Ley de Compañías y Estatutos que rigen a la Empresa y en mi calidad de representante legal que soy de la Compañía me permito presentar a través de este informe las gestiones administrativas realizadas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2004.

Como ustedes podrán observar en el presente ejercicio económico comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2004, la compañía antes mencionada no ha tenido movimiento comercial alguno.

Espero que el año venidero se pueda llevar a cabo su actividad económica.

Adjunto los Estados financieros y el informe del Comisario.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Mario Cano Pazmiño
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
12 8 ABR 2005
Alberto Vera
Guayaquil